FICHA CURRICULAR

RODRIGUEZ ESPARZA	PALOMA			
CARGO ACTUAL				
Empresa / Institución		Cargo		
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL		JEFA DE DIVISION DE COMPETITIVIDAD DE UNIDADES MEDICAS		
TRAYECTORIA LABORAL				
Cargo		Empresa / Institución	Fecha Incio	Fecha Fin
DIRECTORA DE ÁREA	Secretaría	de Bienestar/Subsecretaria de Evaluación, Planeación y Desarro	llo FEB-2018	SEP-2020
Experiencia				
Encargada de adquisiciónes, cont	trataciones y administ	tración de recursos materiales.		
DIRECTORA DE ÁREA	Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca/Unidad de administración/Área de Seguimiento			ENE-2018
Experiencia				
Seguimiento a las solicitudes de i recursos humanos.	incorporaciones y asu	ntos institucionales, administración de bienes, contratos y servic	ios de la Institución, a	así como de
JEFA DE DEPARTAMENTO		ıría Fiscal de la Federación/Subprocuraduría Fiscal de la n/Depto. de Control Procedimental "C"	JUN-2012	DIC-2012
Experiencia				
Procedimientos penales - fiscales	s, a nivel federal de lo	s estados de Chiapas, Campeche, Yucatán y Quintana Roo.		
INFORMACIÓN ACADÉMICA				
Institución Educativa		Carrera Genérica / Grado o Nivel de Estudios	Periodo Inicio	Perido Fin
ITESM	Licenciatura en Derecho. Céd. 5830722		2003	2008
HABILIDADES				
Inglés				
COMPETENCIAS				
Proceso Administrativo		6. Iniciativa		
2. Toma de Desiciones	X	7. Inovación		
3. Negociación		8. Orientación al Logro X		
4. Liderazgo	X	9. Habilidades de Supervisión		
5. Trabajo en Equipo		10. Gestión del Estrés X		
	_	Nombre y firma		

[&]quot;Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurren los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."